



C I R C U L A R CSJHUC25-130

Fecha: 26 de mayo de 2025

Para: MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS DEL SAP DE NEIVA  
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL HUILA  
DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL HUILA  
DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA  
PRESIDENTE SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria a reunión del Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP de Neiva"

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA09-6337 de 2009, por el cual se reglamentaron las funciones del Centro de Servicios Judiciales del SAP de Neiva, de manera atenta, esta Corporación les informa que la reunión programada para el día 27 de mayo de 2025, según Circular CSJHUC25-21 del 5 de febrero de 2025, se realizará el día **30 de mayo de 2025**, a las 7:30 a.m., en la Sala de Acuerdos de esta Corporación.

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Informe sobre funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP.
2. Propositiones y varios

Agradecemos de antemano su comprensión por el cambio de la fecha, lo cual se debe a un compromiso que resultó a última hora.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA  
Presidente

CAPC/DPRP